



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0174 21
CORRIENTES, 05 MAR 2021

VISTO que el día 08 de Marzo del presente año se celebra el Día de la Mujer; y

CONSIDERANDO que por Resolución Rectoral de la Universidad, se justifica la inasistencia de las trabajadoras del Instituto Rectorado y Secretarías Generales de la Universidad en el marco del Día Internacional de la Mujer e invita a las Unidades Académicas de la Universidad a adherirse a la presente medida.

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADHERIRSE a la Resolución Rectoral de la Universidad y JUSTIFICAR la inasistencia de las trabajadoras de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívesc.-
g.e.b.


Esp. JUAN DANIEL RUIZ DÍAZ
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A.


MAYOR MARÍA VILLANA GODOY GUZMÁN
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste



Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A.